

RECIBIDO
09 DIC. 2024
FIRMA: 
ANEXOS: 
HORA: 10:00
FOLIO: 1

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de diciembre de 2024.

MTRA. MARÍA GUADALUPE CARDONA REYNA
COORDINADORA ESTATAL DE CONSEJOS PEDAGÓGICOS
PRESENTE.

Con respecto al oficio CECP/254/2024, en el cual se me comisiona para que asista a fin de llevar el seguimiento a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Pedagógico del Servicio de Educación de Secundarias Técnicas, el día 06 de octubre del año en curso, en la Secundaria Técnica No. 49, en San Pedro Huitzquilco, Xilitla, S.L.P., le informo de las siguientes actividades:

Para iniciar se lleva a cabo el acto protocolario donde la Supervisora de la Zona, Mtra. Silvia Sánchez Lara, ofrece una cordial bienvenida a los concejales, deseando a todas y toda una feliz instancia y que los trabajos impacten en el aprendizaje de las y los alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas.

Acto seguido el maestro José Cruz Ferrer Hernández, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, tomó la palabra para referirse a la auditoría por la que están pasando en estos momentos, sugiere que todas las escuelas tengan digitalizados los archivos para en caso de que llegue la auditoría a la escuela no se les dificulte entregar la documentación correspondiente, también hace alusión a que se respete el calendario escolar, ya que en las redes sociales circula que se iba adelantar el periodo vacacional de diciembre, lo cual es falso.

Expone los motivos de la Sesión en donde señala que el propósito es reflexionar sobre las temáticas que permitan fortalecer los aspectos técnicos-pedagógicos y jurídicos que favorecen al máximo logro de aprendizaje de las niñas niños y adolescentes del servicio de Educación Secundaria Técnica, comenta que algunas temáticas fueron seleccionadas a petición de algunos Supervisores y por otro lado, otro tema seleccionado es de acuerdo a un diagnóstico que está analizando el Mtro. David Morales Noriega, presenta la agenda justificando cada uno de los temas que se van a abordar.

Solicita que las participaciones que se realicen sean concretas y pertinentes para que la reunión no se torne cansada y fluya de acuerdo a los tiempos establecidos.

A continuación, se lleva a cabo la instalación legal de los trabajos de la sesión a cargo de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, la cual agradece la invitación a esta sesión, ofrece un saludo fraternal de parte del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado y señala que, él sabe que se le está dando seguimiento a las sesiones, en la Coordinación de Consejos Técnicos Pedagógicos,

Comentó que desea que sea una jornada de permanencia y asistencia de cada uno de los Concejales y que la participación se convierte en un diálogo constructivo para cumplir con los

propósitos, siendo las 10 horas con 9 minutos, a nombre de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos y del Departamento de Educación de Secundarias Técnicas, se da por instalada la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Pedagógico y que los temas abordados sean en beneficio para los jóvenes, sobre todo que se demuestre que somos la pieza principal y los garantes de que la educación se lleve a cabo y felicita al Consejo.

Una vez instalada la sesión, se continúa con la lectura del acta de la sesión anterior, a través del maestro Reyes de León Ibarra, la cual fue aprobada por mayoría visible.

Toma la palabra el maestro David Morales Noriega, Subjefe Técnico Pedagógico para coordinar la ratificación del Comité de Planeación y Evaluación, explica que esto es derivado que no había sido ratificado ni se le había tomado la protesta por lo que solicita que los integrantes pasen al frente para que sea la protesta por la maestra María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de los Consejos Pedagógicos, el cual está integrado por:

- Eugenia Castillo González
- Perla Judith Méndez Balderas
- Ma. Presiliana Martínez Rubio
- Abiud Martínez Juárez
- David Morales Noriega
- Luis Antonio Reyes Silva
- Armando Gómez Hernández
- Francisco Méndez Colchado

Se integra el Mtro. Juan Rangel al Consejo, también se acepta la propuesta que la maestra Rocío Cenicerose incorpore al comité.

El maestro David señala que si hay alguien que esté interesada o interesado en incorporarse al Comité lo puede hacer antes de que se tome protesta.

Acto seguido se toma protesta por parte de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, haciendo alusión al Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

A continuación, se presentó la Lic. Olga Olivia Mendieta Méndez, para abordar el tema de Protocolos de Actuación, haciendo referencia a la Guía para la atención de casos de violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual, en los planteles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria; Especial y Media Superior.

Señala los fundamentos que son:

- La recomendación general número 21, emitida por la comisión de Derechos Humanos, respecto a la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en los centros educativos.

propósitos, siendo las 10 horas con 9 minutos, a nombre de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos y del Departamento de Educación de Secundarias Técnicas, se da por instalada la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Pedagógico y que los temas abordados sean en beneficio para los jóvenes, sobre todo que se demuestre que somos la pieza principal y los garantes de que la educación se lleve a cabo y felicita al Consejo.

Una vez instalada la sesión, se continúa con la lectura del acta de la sesión anterior, a través del maestro Reyes de León Ibarra, la cual fue aprobada por mayoría visible.

Toma la palabra el maestro David Morales Noriega, Subjefe Técnico Pedagógico para coordinar la ratificación del Comité de Planeación y Evaluación, explica que esto es derivado que no había sido ratificado ni se le había tomado la protesta por lo que solicita que los integrantes pasen al frente para que sea la protesta por la maestra María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de los Consejos Pedagógicos, el cual está integrado por:

- Eugenia Castillo González
- Perla Judith Méndez Balderas
- Ma. Presiliana Martínez Rubio
- Abiud Martínez Juárez
- David Morales Noriega
- Luis Antonio Reyes Silva
- Armando Gómez Hernández
- Francisco Méndez Colchado

Se integra el Mtro. Juan Rangel al Consejo, también se acepta la propuesta que la maestra Rocío Cenicerose incorpore al comité.

El maestro David señala que si hay alguien que esté interesada o interesado en incorporarse al Comité lo puede hacer antes de que se tome protesta.

Acto seguido se toma protesta por parte de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, haciendo alusión al Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

A continuación, se presentó la Lic. Olga Olivia Mendieta Méndez, para abordar el tema de Protocolos de Actuación, haciendo referencia a la Guía para la atención de casos de violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual, en los planteles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria; Especial y Media Superior.

Señala los fundamentos que son:

- La recomendación general número 21, emitida por la comisión de Derechos Humanos, respecto a la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en los centros educativos.

- Un oficio emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, por el cual se difunde la guía referida.
- Artículo 1 y 4 de la constitución política de los Estados Unidos.
- La ley general de educación.
- Ley Orgánica de administración pública de San Luis Potosí.
- Ley de Educación del estado de San Luis Potosí.
- Ley sobre los derechos de las niñas niños y adolescentes del estado de San Luis Potosí.

También, abordó el pronunciamiento de cero tolerancia en contra de cualquier servidor público que lleve a cabo conductas de: Hostigamiento sexual, acoso sexual o cualquier otra conducta de naturaleza sexual, así como de toda forma de violencia o maltrato en agravio de la dignidad e integridad de niñas, niños y adolescentes.

Otro punto que trató, fue el protocolo de atención para casos de hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con el objetivo de implementar el protocolo de atención para casos de hostigamiento y acoso sexual que permita prevenir detectar atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual al interior de la SEGE.

Como siguiente actividad la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, a través del Profr. Vidal Torres Castillo presentó la estrategia de seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares, señalando:

- El marco normativo.
- Los componentes a la Estrategia de seguimiento.
- Una muestra de cómo se generan los resultados a nivel estatal.

Siguiendo el orden del día, se desarrolló el tema de Evaluación de los Aprendizajes de las Alumnas y Alumnos de Educación Básica; estadística y retroalimentación de la evaluación diagnóstica, a cargo del maestro Francisco Méndez colchado, jefe de enseñanza de la Zona Escolar 16.

El propósito fue brindar algunas orientaciones y sugerencias generales sobre estrategias que pueden desarrollarse, a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica, para avanzar en los procesos de desarrollo de aprendizaje de cada uno de los campos formativos, a fin de fortalecer el vínculo entre la evaluación diagnóstica y la planeación didáctica.

Se partió de los resultados de MEJOREDU en Secundarias Técnicas, con el porcentaje de alumnos en cada criterio de valoración del nivel educativo, grado y campo formativo, tomando en cuenta

- Aprendizaje desarrollado
- En proceso de desarrollo
- Requiere apoyo para desarrollar el aprendizaje
- Sin evidencias del desarrollo de aprendizaje

Mostrando la evaluación diagnóstica en una gráfica donde participaron 8,500 alumnos de primer grado y 7,975 de segundo grado.

Abordó la vinculación con el aspecto: El Aprovechamiento Académico del Programa de Mejora Continua de las Escuelas Secundarias Técnicas 24-27, cuyo objetivo es mejorar el nivel de logro académico de los estudiantes de Secundarias Técnicas, a partir de los resultados reportados por los docentes al finalizar cada trimestre.

Presentó los contenidos vinculados

- Criterios de valoración
- Vinculación con primer grado
- Vinculación con segundo grado

Para finalizar su presentación, distribuyó un formato para retroalimentación de todos los concejales, con el fin de que con base los resultados se propusieron estrategias y materiales de apoyo para la retroalimentación de la enseñanza de los contenidos expuestos.

Participó el Mtro. Jesús Olvera para agradecer, tanto a la maestra Silvia Sánchez Lara, al director de la escuela, a los maestros y padres de familia, por ser anfitriones y estar al pendiente de todos los detalles para que se llevara a cabo esta segunda sesión de seguimiento.

Para concluir el maestro José Cruz Ferrer Hernández, otorga la palabra a la maestra María Guadalupe Cardona Reyna quien felicita a los Concejales por su permanencia y participación y sugiere que esto que se hizo aquí se multiplique en los Centros Escolares, sugiere que en las sesiones, se vean primeramente los temas técnico pedagógicos para aprovechar en todo lo posible el tiempo en asuntos que redunden en la enseñanza-aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Secundarias Técnicas.

Enfatiza que se dio un cambio en los lineamientos de los Consejos Técnicos Escolares, que ahora los directivos no necesariamente son los que presiden, sin embargo, es importante dialogar para transitar a las comunidades de aprendizaje, a través de compartir ideas, experiencias y reflexiones.

Felicita a todos y a todas porque la reunión fue muy constructiva y siendo las 14 horas con 23 minutos se da por concluida la sesión.

EVIDENCIAS





ATENTAMENTE


PROFR. VIDAL TORRES CASTILLO
ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LA CECP.